



Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2021-2024  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
Municipio de: PAHUATLÁN  
Monto: \$266,786.10

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE PAHUATLÁN, PUEBLA.  
2021-2024  
ACTA DE CABILDO

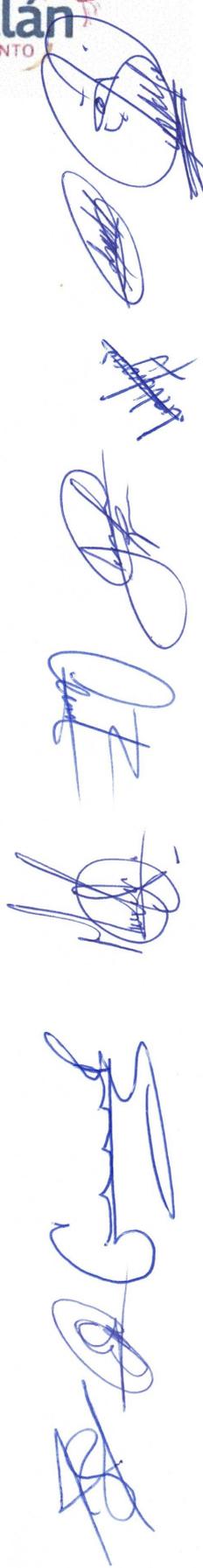
EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES(AS), SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07 DE CABILDO AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUD SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023. -----
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$266,786.10 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO. -----
5. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----





Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2021-2024  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
Municipio de: PAHUATLÁN  
Monto: \$266,786.10

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----  
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. -----

PUNTO DE ACUERDO 1. -----  
ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. -----

2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
CONTINUANDO CON EL DESAHOJO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO. -----

PUNTO DE ACUERDO 2. -----  
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUD SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL REGIDOR DE SALUD, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2023, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

PUNTO DE ACUERDO 3. -----  
LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL REGIDOR DE SALUD PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO 2023. -----

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2021-2024  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
Municipio de: PAHUATLÁN  
Monto: \$266,786.10

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$266,786.10 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORICE A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$266,786.10 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.). MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE JUNIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.-----

DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORICE PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. -----  
**PUNTO DE ACUERDO 4.** -----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EL PAGO POR



Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2021-2024  
 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
 "Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
 Municipio de: PAHUATLÁN  
 Monto: \$266,786.10

CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$266,786.10 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N..) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. -----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----  
 CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA. -----

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: -----



C. EDUARDO ROMERO ROMERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE  
 PATRIMONIO Y  
 HACIENDA PÚBLICA  
 MUNICIPAL  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

C. REY GÓMEZ CABRERA  
 REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA  
 PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA  
 PÚBLICA  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

C. FIDEL HORACIO REYES ABRAHAM  
 REGIDOR DE SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA PÚBLICA



REGIDURÍA DE  
 DESARROLLO  
 URBANO, OBRAS Y  
 SERVICIOS PÚBLICOS  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

C. LIZBETH VANESSA VARGAS CASTILLO  
 REGIDORA DE DESARROLLO URBANO,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. ERIKA LÓPEZ APARICIO  
 REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES

REGIDURÍA DE  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024



**REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

**C. SANDRA LUZ VERA MEJÍA  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**



**C.P. SERGIO FLORES HERNÁNDEZ  
TESORERO MUNICIPAL**

**SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**



**C. JOSUÉ PAREDES LICONA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN,  
PUEBLA  
2021-2024**



**REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

**C. MARISELA LECHUGA ZACATENCO  
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES**



**C. ISAYURI HERNÁNDEZ ZAPOTITLA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**SÍNDICO  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN PUEBLA  
2021-2024**

Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2021-2024  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente" (AEC)  
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría" (AEF)  
Municipio de: PAHUATLÁN  
Monto: \$266,786.10

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PARTE FINAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 07/2023 CELEBRADA EL DÍA 23(VEINTITRES) DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, PAHUATLÁN, PUEBLA.